## EXPEDIENTE N° 1722/93 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA JB.1273

Buenos Aires, L de noviembre de 1993.-

En atención al pedido de dos -2pasajes (via terrestre - ida y vuelta - Mendoza / San Rafael), gastos de movilidad (Decreto Nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza doctor Carlos Martín Pereyra González, a su favor y de los señores Jueces del tribunal doctores Eduardo Mestre Brizuela y Juan Antonio González Macías, de los señores Fiscal y Defensor Oficial del tribunal doctores Alberto Sánchez Castro y Daniel Eduardo Pirrello, de la señora Secretaria doctora María Estela Blanco, del Prosecretario Administrativo señor Eric Troncoso y del Oficial (P.A.T.) señor Ricardo Luis Moyano, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Rafael (Provincia de Mendoza) con el objeto de realizar diversas Audiencias de Debate a partir del día lo de diciembre próximo en dicho asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud. -

Registrese, hágase saber y remitanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaria, a sus efectos.-

ANTONIO BOGGIANO